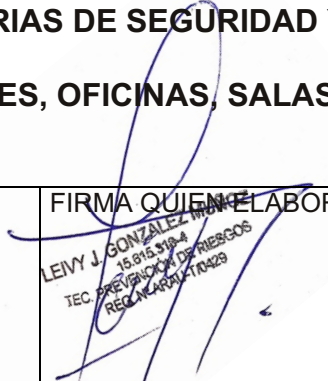




COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASIS

REV	FECHA	ELABORADO	REVISADO	APROBADO	NOTAS
02	02/03/2022	Asesor PPRR	Equipo Directivo	Dirección Estab.	
01	06/07/2021	Asesor PPRR	Equipo Directivo	Dirección Estab.	

DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

FIRMA DE QUIEN APRUEBA	NOMBRE DE QUIEN APRUEBA PATRICIA PAZ GONZALEZ	
	TIPO DE DOCUMENTO PROCEDIMIENTO	TIMBRE EMPRESA
TIPO DE COPIA ORIGINAL	TITULO PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS DE SEGURIDAD Y CONTROL COVID-19 "ACTIVIDADES EN SALAS DE CLASES, OFICINAS, SALAS DE PROFESORES"	
UNIDAD O ÁREA PREVENCIÓN DE RIESGOS Y MEDIO AMBIENTE	DESCRIPTOR MANUAL DE INSTRUCCIÓN	FIRMA QUIEN ELABORA  LEVY J. GONZALEZ MORALES 15.815.518-4 TEC. PREVENCIÓN DE RIESGOS REG. CARABALLO 170429



INDICE

CONTENIDO	PÁGINA
OBJETIVO GENERAL	2
OBJETIVOS ESPECIFICOS	2
ALCANCE	2
RESPONSABLES	2
• Representante Legal (Presidente de la Fundación Educacional Colegio San Francisco de Asís de Nueva Imperial)	2
• Dirección	2
• Comité Paritario de Higiene y Seguridad	2
• Prevencionista de Riesgos	2
• Comunidad Educativa	2
DEFINICION DE RUTINAS.	3
• Recomendaciones generales	3
• Recomendaciones generales dentro de la sala de clases.	3
• Durante las clases dentro de las salas.	4
• Clases de Educación Física.	6
• Uso de sala de Profesores, espacios de trabajo y reuniones.	7
• Recomendaciones para actividades en oficinas	7



OBJETIVO GENERAL

Implementar Protocolo de pasos a seguir en contexto de pandemia que apoyen a la organización del establecimiento en la determinación de las medidas preventivas y de control dentro de las salas de clases, salas de profesores, oficinas, salas y oficinas de atención de equipo de apoyo, laboratorio de computación; orientando a toda la comunidad educativa con el fin de disminuir y prevenir el riesgo de contagio de COVID-19.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Capacitar y entregar directrices a toda la comunidad educativa en relación a las medidas de seguridad que se deben implementar dentro de las salas de clases, salas de profesores y oficinas

ALCANCE

Este Protocolo deberá ser conocido y aplicado en todos sus puntos por toda la comunidad educativa.

RESPONSABLES

- **Representante Legal (Presidente de la Fundación Educacional Colegio San Francisco de Asís de Nueva Imperial)**
Es la persona responsable de la adquisición de los insumos y materiales necesarios para implementar todas las medidas sanitarias de seguridad dentro del establecimiento.
- **Dirección**
Establece, promueve y valida el cumplimiento del Protocolo de comportamiento dentro de las salas de clases, salas de profesores, oficinas, salas y oficinas de atención de equipo de apoyo, laboratorio de computación.
Debe facilitar los recursos necesarios para la adecuada implementación de este Protocolo Covid-19.
- **Comité Paritario de Higiene y Seguridad**
Colabora con las acciones que se desprenden del presente procedimiento para su correcta implementación e instruir a trabajadores sobre las medidas especiales de protección que La Fundación Educacional Colegio San Francisco de Asís de Nueva Imperial ha establecido para minimizar las probabilidades de contagio de Covid-19 y si es necesario capacitar sobre el correcto uso de elementos de protección personal.
- **Prevencionista de Riesgos**
Asesorar a la Dirección del Establecimiento Educacional en la correcta implementación del presente procedimiento y ejecutar las acciones relativas a la protección del o los trabajadores respecto a la identificación de peligros, evaluación de riesgos laborales (seguridad y salud) e implementación de medidas correctivas, según corresponda.
- **Comunidad Educativa**
Dar cumplimiento de forma estricta y rigurosa a este Protocolo Covid-19, de acuerdo al área en que se desempeña o participe dentro del establecimiento.
Se determina además que durante el periodo de mitigación y prevención, todo trabajador que no cumpla las órdenes o falte a una instrucción señalada en los diferentes protocolos, será sancionado de acuerdo a lo indicado en Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad.



DEFINICION DE RUTINAS.

- **Recomendaciones generales**

- ✓ Se debe verificar que todos los estudiantes desinfecten sus manos al ingresar a la sala de clases y se sienten en el puesto designado o indicado por el profesor.
- ✓ Se debe hacer uso de mascarilla en todo momento y no permanecer en los lugares cerrados por más de 2 horas seguidas.

Uso obligatorio de mascarillas: según las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, se define el uso obligatorio de mascarillas según los siguientes parámetros1:

- Menores de 5 años: no recomendado.
 - Niños entre 6 y 11 años: obligatorio y debe hacerse una evaluación de riesgo teniendo en cuenta la supervisión adecuada de un adulto y las instrucciones para el niño /a sobre cómo ponerse, quitarse y llevar puesta la mascarilla de forma segura.
 - Desde los 12 años: obligatorio en los mismos supuestos que en adultos.
- ✓ No se permitirá el consumo de alimentos ni bebestibles (solo agua) al interior de salas de clases, oficinas o espacios cerrados en el establecimiento y solo se permitirá en lugares habilitados para ello como comedores y espacios abiertos como patios.
 - ✓ Socializar con el personal (docentes y asistentes de la educación) las rutinas a fin de que ellos las retroalimenten y las incluyan de forma constante y permanente en su planificación dentro del retorno a clases.
 - ✓ Para la implementación de rutinas, es fundamental asegurar la comprensión y compromiso de todos los involucrados, por lo que se sugiere:
 - ⇒ Describir de manera detallada el comportamiento esperado de todos los estudiantes y personal.
 - ⇒ Socializar con la comunidad educativa lo que se espera de cada uno
 - ⇒ Planificar instancias para modelar, practicar y retroalimentar el desarrollo de las rutinas
 - ⇒ Motivar a la desinfección de útiles y elementos de trabajo.
 - ⇒ Evitar contacto físico innecesario.
 - ⇒ Desechar mascarillas en basureros para residuos Covid-19

Recomendar a los apoderados estar alerta ante la presencia de síntomas diariamente. De presentar algún síntoma de COVID-19, se debe acudir a un centro asistencial y no asistir al establecimiento hasta ser evaluado por un médico.

- **Recomendaciones generales dentro de la sala de clases.**

En las salas de clases, los docentes y estudiantes pueden ayudar a evitar la propagación del COVID-19, higienizando sus manos de forma constante, higienizando sus artículos de trabajo, usando la mascarilla de forma correcta cubriendo siempre nariz y boca, respetando las medidas de seguridad, siguiendo las indicaciones entregadas en señalética e informativos. Estas obligaciones, aplicadas en conjunto, permiten reducir el riesgo de exposición por contacto.

El docente presente en la sala de clases, es el responsable de la implementación de las medidas de higiene y prevención dentro de las actividades realizadas. Para lograr este objetivo se recomienda:



- ✓ Reforzar en los estudiantes los comportamiento que deben adoptarse en torno a las medidas de prevención dentro de las salas de clases, en los recreos, en los pasillos y espacios comunes, al entrar y salir del establecimiento.
- ✓ Todos los estudiantes deberán portar mascarilla en todo momento al ingresar al establecimiento, cubriendo boca y nariz completamente.
- ✓ Elaborar una rutina que considere y señale a lo menos:
 - ⇒ Saludo diario del docente y repaso de las medidas de higiene y prevención a cumplir en la sala de clases y el sentido de responsabilidad social de estas.
 - ⇒ Uso permanente de mascarilla y lavado frecuente de manos.
 - ⇒ Nuevas rutinas de saludo que eviten el contacto físico de acuerdo a las sugeridas por el establecimiento.
 - ⇒ Portar el mínimo de utensilios posibles, tanto los docentes como los estudiantes.
 - ⇒ Desinfectar libro de clases y otros materiales de manera regular
 - ⇒ Importancia de no intercambiar útiles y materiales de trabajo.
- ✓ Promover actividades, cuando las condiciones climáticas lo permitan, al aire libre y coordinar con otros docentes para hacer uso de espacios amplios solo con el curso.

- **Durante las clases dentro de las salas.**

Todos los docentes, antes de dirigirse a la sala de clases que le corresponda de acuerdo con horarios de clases establecidos, deberá lavarse las manos con agua y jabón abundante durante 30 segundos. Así también lo hará durante los cambios de salas de clases, salidas a recreos y especialmente antes y después de comer.

El saludo entre profesor y sus estudiantes debe contemplar una rutina de distanciamiento y que no implique contacto físico.

En cada sala de clases se dispone de un Kit de Seguridad Covid-19 que contiene:

- ⇒ 1 dispensador de alcohol gel. Disponible para uso de los estudiantes, profesores y toda persona que ingrese a la sala de clases. El uso de este alcohol gel debe ser obligatorio cada vez al ingresar y salir de la sala de clases y con frecuencia durante la jornada escolar.
- ⇒ 1 dispensador de papel para secado. Disponible para uso de estudiantes y profesores para secado al realizar desinfección de artículos de uso común entre otro, con alcohol al 70%
- ⇒ Basurero de uso exclusivo para desechos covid-19, como mascarillas desechables, pecheras y guantes desechables, papel de secado, pañuelos desechables.
- ⇒ El profesor también dispondrá dentro de este kit con mascarillas desechables y guantes desechables de tipo quirúrgicos, para uso en situaciones de emergencia que lo ameriten. El profesor deberá administrar de forma adecuada y responsable estos elementos con el fin que cumplan su objetivo.



Las mascarillas desechables que contiene el kit de seguridad Covid-19, tiene por finalidad ser utilizadas por los docentes o el alumnado cuando alguno de ellos no cuente con mascarilla reutilizable o ésta se encuentre dañada. El control de entrega de estas mascarillas será por el profesor que este realizando la clase.

Indicar siempre de forma clara, dónde se encuentran los dispensadores de alcohol gel tanto dentro como fuera de la sala, con el objetivo que los estudiantes puedan hacer uso apropiado y constante de estos productos.

A los estudiantes de niveles más pequeños, enseñar cómo utilizar apropiadamente el alcohol gel, indicar que es un producto que no debe tener contacto con la boca ni con los ojos. Vigilar de forma constante la manipulación de este producto por los estudiantes más pequeños.

El escritorio del profesor(a) contará con una barrera de protección transparente, de material firme y de fácil limpieza y desinfección.

Con el fin de mantener una desinfección constante y permanente, se recomienda que cada docente desinfecte su puesto de trabajo antes y después de utilizarlo, con rociador que contenga alcohol al 70%.

Se dispondrá de señalética e instructivos informativos sobre rutinas y recomendaciones generales en la sala de clases para conocimiento de todo el alumnado y personal que ingrese. Este material será claramente visible, con contenido claro y de fácil interpretación.

Se debe indicar a los estudiantes que lleven sus propios útiles escolares en bolsos o mochilas de un tamaño adecuado, dentro de las posibilidades de cada familia.

Es importante que durante la jornada escolar siempre se instruya e indique a los estudiantes el no compartir materiales de estudio y accesorios de trabajo. Explicar que, si bien se valora poder compartir los utensilios y materiales entre los compañeros, la contingencia nos hace evitar este tipo de acciones por ahora.

Los estudiantes y el docente SIEMPRE deben utilizar la mascarilla y hacer el cambio de esta si se encuentra húmeda. Se solicitará a los apoderados que cada estudiante tenga una mascarilla de recambio en su mochila o bolso. En caso de pérdida o de no contar con una de repuesto, el alumno debe informar al profesor quien dispondrá de mascarillas desechables.

Si se verifica un caso sospechoso de Covid-19, se deberá activar Protocolo de Casos Sospechosos e informar de forma inmediata a las Asistentes de Enfermería.

Las ventanas se mantendrán abiertas, o algunas de ellas siempre que las condiciones climáticas lo permitan. De lo contrario, se debe velar que en cada recreo todas queden abiertas para generar ventilación durante esos minutos.

Se realizará desinfección de las salas de clases todos los días al término de cada jornada de acuerdo a Protocolo de Limpieza y Desinfección establecido.

Los estudiantes realizarán cambios de salas en situaciones estrictamente necesarias o para las clases que lo ameriten.



Disminuir lo mayormente posible los materiales que viajen entre la casa y el colegio.

Profesor(a) no podrá realizar préstamo de sus accesorios de trabajo a los estudiantes.

Se prohíbe el consumo de alimentos y líquidos (solo permitido agua) al interior de las salas durante las clases.

Antes de salir a los recreos o en cualquier momento en que el o los estudiantes y/o el profesor requieran salir de la sala de clases, recordar siempre que dentro de lo posible deben acercarse a los dispensadores de alcohol gel para desinfectar sus manos. Motivar siempre que durante el recreo y uso de baños laven sus manos con agua y jabón antes de retornar a la sala, hacer uso de vasos y botellas personales para tomar agua y no compartirlos. Nunca y bajo ningún punto de vista esta permitido beber agua directo desde las llaves.

Al regresar a la sala de clases desinfectar manos con alcohol gel disponible en dispensador en la entrada de sala de clases.

Se recomienda a los padres y apoderados desinfectar con alcohol al 70% objetos y materiales como estuches y contenidos utilizados en clase, al momento de llegar a casa.

La salida de la sala de clases se encuentre descrita en Protocolo de Ingreso y Salida del Establecimiento. No olvidar que SIEMPRE al salir de la sala todos los estudiantes y el docente a cargo deben:

- ✓ Hacer uso de mascarillas de forma correcta, cubriendo nariz y boca completamente.
- ✓ Desinfectar sus manos con alcohol gel disponible en sala de clases.
- ✓ Respetar el distanciamiento físico, turnos y horarios de salida.
- ✓ Seguir las indicaciones y medidas de seguridad disponibles en señaléticas e instrucciones.
- ✓ No correr en los pasillos.
- ✓ Respetar los circuitos definidos, indicados en el piso para cada jornada y nivel.
- ✓ No dejar ninguna pertenencia en la sala.

Se recomienda también que los docentes y asistentes de aula organicen las salidas de los estudiantes de forma paulatina si es necesario, haciendo siempre hincapié en la importancia de utilizar la mascarilla de forma permanente por el propio bien de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa.

- **Clases de Educación Física.**

Durante el tiempo de pandemia Covid-19, los camarines solo podrán ser utilizados para cambios de ropa, sin hacer uso de duchas.

Las bodegas de materiales y recursos para el desarrollo de las clases de educación física, serán administradas solo por los profesores de Educación Física.

Los implementos utilizados (de uso individual), serán desinfectados por asistentes de servicios menores con apoyo de los profesores, antes y después de ser utilizados por los estudiantes.



Idealmente, cuando las condiciones climáticas lo permitan, realizar actividades al aire libre, evitando hacer uso de espacios cerrados, ya que en actividades que generen transpiración, ejercicios aeróbicos, de esfuerzo y mayor fatiga, existe un aumento de la actividad respiratoria en las personas.

De no ser posible el uso de espacios abiertos, al utilizar el gimnasio, velar de forma permanente por el cumplimiento del distanciamiento físico, debido a las reacciones corporales que se mencionan en el punto anterior

Vigilar de forma permanente que los estudiantes no compartan materiales de trabajo, botellas de agua y que respeten el espacio de trabajo definido para cada uno.

No se permitirá el uso de duchas por los estudiantes, pero de igual forma se debe asegurar que se realice higiene de manos.

- **Uso de sala de Profesores, espacios de trabajo y reuniones.**

Se requiere que todas las salas de profesores y/o donde se desarrollen reuniones de trabajo que consideren presencia física de los participantes cuenten con dispensador de alcohol gel que permita una constante desinfección de manos, atomizador de alcohol al 70% para desinfección de artefactos y artículos de trabajo como de superficies, dispensador con papel de secado.

Con el fin de mantener una desinfección constante y permanente, se recomienda que cada docente desinfecte su puesto de trabajo antes y después de utilizarlo, con rociador que contenga alcohol al 70% para superficies o productos desinfectantes entregados por el establecimiento, rociando y secando con papel, eliminando todo residuo en basureros con tapa designados para ello.

Cada vez que la sala de profesores sea utilizada, se debe verificar que exista ventilación, manteniendo al menos una ventana y una puerta abierta de forma permanente.

Dentro de las salas de profesores no será permitido consumo de alimentos o bebestibles (Solo se permitirá consumo de agua)

- **Recomendaciones para actividades en oficinas.**

Todo apoderado/a y persona externa al establecimiento que ingrese deberá hacerlo por la entrada principal, pasando por control de temperatura y dando respuesta a cuestionario de síntomas, aplicando alcohol gel posteriormente.

El funcionario que habitualmente cumple sus funciones en la oficina que entregará la atención, es el responsable de hacer cumplir las medidas de higiene y prevención dentro del lugar. Estas medidas deben considerar:

- ✓ Verificar que la persona que será atendida lleve puesta una mascarilla de forma correcta, cubriendo completamente nariz y boca.
- ✓ La persona que será atendida debe higienizar sus manos con alcohol gel que estará disponible en el escritorio de atención.
- ✓ El tiempo de atención no debe superar los 120 minutos.

Posterior a la atención del apoderado/a o persona, el funcionario deberá desinfectar las superficies y artículos de oficina que se podría haber tocado y utilizado, como lápices, corcheteras, perforadoras, timbres,



escritorio. De igual forma, personal asistente de servicios menores realizará desinfección general de las oficinas de forma periódica de acuerdo a Protocolo de limpieza y desinfección del establecimiento.